Auto del Tribunal General de 31 de mayo de 2021 — König Ludwig International/EUIPO (Royal Bavarian Beer)

(Asunto T-332/20) (1)

[«Marca de la Unión Europea — Registro internacional que designa a la Unión Europea — Marca denominativa Royal Bavarian Beer — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) 2017/1001 — Derecho a ser oído — Artículo 94, apartado 1, del Reglamento 2017/1001 — Carácter unitario de la marca de la Unión Europea — Artículo 1, apartado 2, del Reglamento 2017/1001 — Recurso manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno»]

(2021/C 289/53)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: König Ludwig International GmbH & Co. KG (Geltendorf, Alemania) (representantes: O. Spuhler y J. Stock, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: S. Palmero Cabezas, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 1 de abril de 2020 (asunto R 1714/2019-4) relativa al registro internacional que designa a la Unión Europea de la marca denominativa Royal Bavarian Beer.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso por carecer manifiestamente de fundamento jurídico alguno.
- 2) Condenar en costas a König Ludwig International GmbH & Co. KG.
- (1) DO C 255 de 3.8.2020.

Recurso interpuesto el 4 de mayo de 2021 — Luossavaara-Kiirunavaara/Comisión

(Asunto T-244/21)

(2021/C 289/54)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Luossavaara-Kiirunavaara AB (Luleå, Suecia) (representantes: A. Bryngelsson, F. Sjövall y A. Johansson, abogados)

Demandada: Comisión Europea

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule el artículo 1, apartado 3, de la Decisión de la Comisión Europea, de 25 de febrero de 2021, relativa a las medidas nacionales de aplicación para la asignación gratuita transitoria de derechos de emisión de gases de efecto invernadero con arreglo al artículo 11, apartado 3, de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003. (¹)
- Condene en costas a la Comisión.